

DEMANDANTE	SIXTINA BORJA
DEMANDADO	TERESA GONZALEZ
RADICADO	13-001-31-05-002-2006-00371-00
	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez:

Como viene ordenado en el auto de fecha 5 de Febrero de 2020, me permito presentar a usted la liquidación de costas de este proceso a favor de SIXTINA BORJA y a cargo de la parte demandada **TERESA GONZALEZ**.

Agencias en derecho 7% \$5.144.738,00
Sin costas de secretaría.

Total \$5.144.738,00

Son: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

Cartagena de Indias, Marzo Seis (6) de dos mil veinte (2020)

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretario

Constancia Secretarial.

La presente liquidación de costas, se fija en lista desde la fecha, por el término legal de tres (3) días hábiles para que aleguen lo que a bien consideren.

Cartagena de Indias, se desfija el once (11) de Marzo de dos mil veinte (2020).

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretario